

INVESTIGACIONES

Orientaciones de contención socioemocional para la comunidad educativa en pandemia Covid-19: un análisis de discursos¹

Socio-emotional containment guidelines for the educational community in the Covid-19 pandemic: a discourse analysis

Irene Villalobos-Saldivia^a
Roberto Fernández-Droguett^a

^aUniversidad de Chile, Santiago de Chile.
irene.v.saldivia@gmail.com, robertof@uchile.cl

RESUMEN

Desde marzo de 2020, la pandemia Covid-19 ha transformado la educación. Esta investigación cualitativa emplea Análisis Crítico del Discurso (ACD) para examinar la primera orientación de contención socioemocional del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en Chile. Se codifica el corpus de estudio y se organizan los resultados en un análisis general y cuatro ejes: 1. la delegación de funciones desde la institucionalidad hacia los miembros de la comunidad educativa, 2. la búsqueda de legitimación mediante ejercicios prácticos, 3. la comprensión de la crisis, y 4. el impacto socioemocional. Los hallazgos destacan el rol de la escuela en la gestión emocional y el bienestar social durante y después de la pandemia. Se concluye con un llamado a fortalecer conocimientos y herramientas desde las comunidades educativas, promoviendo la participación de todos sus actores para la prevención y la psicoeducación frente a eventos adversos.

Palabras clave: comunidad educativa, orientaciones, política educativa, impacto socioemocional, Covid-19.

ABSTRACT

Since March 2020, the Covid-19 pandemic has transformed education. This qualitative research employs Critical Discourse Analysis (CDA) to examine the first socio-emotional containment guideline issued by the Center for Pedagogical Improvement, Experimentation, and Research (CPEIP) in Chile. The study codes the corpus and organizes the results into a general analysis and four key areas: 1) the delegation of functions from institutions to members of the educational community, 2) the pursuit of legitimacy through practical exercises, 3) the understanding of the crisis, and 4) the socio-emotional impact. The findings highlight the role of schools in emotional management and social well-being during and after the pandemic. The research concludes with a call to strengthen and validate knowledge and tools within educational communities, promoting the active participation of all members for the prevention and psychoeducation in response to adverse events.

Keywords: Educational Community, Educational Policy, Orientations, Socio-emotional impact, Covid-

¹ Esta investigación cuenta con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile. Programa de Becas. Doctorado Nacional 2020 – 21200040.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) advierte sobre la estrecha relación entre las pandemias y la aparición de nuevas enfermedades. Además, explica que la principal diferencia entre una pandemia y una epidemia radica en su alcance geográfico y la velocidad de propagación. Mientras que una epidemia afecta a una región o comunidad específica, una pandemia se extiende globalmente, impactando a múltiples países y continentes. Este fenómeno representa una grave amenaza para la salud pública, lo que demanda respuestas rápidas, coordinadas y efectivas.

La reciente pandemia Covid-19² desencadenó una interrupción abrupta de las actividades cotidianas y provocó una ruptura en el sistema ecológico humano (OMS, 2020), esta situación superó la capacidad de respuesta de individuos, comunidades e instituciones, debido a las considerables pérdidas humanas y económicas (Banco Mundial, 2020), ocasionando daños sociales, principalmente en territorios vulnerables con escasa capacidad para anticipar, resistir y recuperarse ante el impacto de este evento (Comisión Económica para América Latina y el Caribe en adelante CEPAL, 2020). Sin lugar a dudas, esta emergencia sanitaria enfrentó a la población a distintas situaciones de crisis, donde las rutinas cambiaron de forma compleja y radical. La sociedad misma estableció procedimientos para enfrentar la ruptura de la “normalidad”. En el plano educativo la acción más inmediata obligó al cierre de la educación formal como parte de las numerosas medidas que se implementaron para controlar la proliferación del virus, incluyendo la suspensión de clases presenciales en la mayoría de los países del mundo (Viner et al., 2020; Villalobos-Saldivia, Espinoza-Soto & Fernández-Droguett, 2023).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO, 2020), reconoció que la pandemia Covid-19 configura un hecho sin precedentes en la historia de la educación escolar. También, alertó que las políticas dispuestas a partir de marzo de 2020 modificaron las características básicas de la educación, al separar la enseñanza de la presencia física en aulas e instituciones educativas, así, transformándose los hogares en espacios de trabajo escolar.

En respuesta a esta situación, los gobiernos optaron por implementar modalidades de enseñanza a distancia para evitar la interrupción de los ciclos escolares, con variaciones según la ubicación hemisférica y las estaciones del año. Esta transición ha generado diversas repercusiones para la comunidad educativa, la cual continuó con el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la modalidad remota (Ruiz, 2020).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2020) llevó a cabo un análisis exhaustivo del sistema educativo durante la pandemia, resaltando que las respuestas se concentraron en afrontar varios desafíos; desde la gestión tecnológica hasta la falta de apoyo parental y la resistencia de docentes para adaptarse a los cambios durante este periodo. Por tal motivo, tanto el Banco Mundial (2020) como la UNESCO (2020) han enfatizado el papel fundamental de la escuela como una institución capaz de impulsar la renovación y movilizar estructuras tensionadas hacia el cambio en el proceso de reconstrucción del tejido social. A pesar de los discursos y las intenciones declaradas,

² El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por Covid-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Ruiz (2020) y Viner et al. (2020) han alertado sobre la escasez de estudios relacionados con los efectos del cierre de la educación formal, considerándolo un ámbito poco explorado por la academia. Además, se cuestiona la eficacia de los protocolos y orientaciones educativas emitidos por los Estados, debido a la demora en su implementación, la limitada difusión y la falta de claridad en sus contenidos.

Considerando todos estos antecedentes y atendiendo a la urgencia en el ámbito escolar, esta investigación se propuso analizar discursivamente la primera orientación de la institucionalidad chilena a las comunidades educativas respecto a: “Recursos para la contención socioemocional de la comunidad educativa frente a la emergencia sanitaria. Comprender la Crisis y su Impacto Socioemocional. Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación” (Ministerio de Educación de Chile, 2020a). La pregunta investigativa es: ¿Cuáles son los discursos de la primera orientación sobre contención socioemocional que entrega el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) a la comunidad educativa durante la pandemia Covid-19? Este estudio busca proporcionar información acerca de una orientación específica destinada a respaldar a los equipos directivos en su trabajo con docentes y asistentes de la educación durante la emergencia sanitaria por Covid-19, en miras a contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa en contextos críticos de salud pública.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

La pandemia ha evidenciado las desigualdades socioeconómicas que dejarán una huella duradera en el futuro de muchos países. La pobreza se ha exacerbado, y el acceso al derecho a una educación de calidad y equitativa se ha convertido en un desafío mundial. En consecuencia, se han formulado varias propuestas con el objetivo de mitigar el impacto de esta emergencia sanitaria en el derecho a la educación, centrándose especialmente en niñas, niños y jóvenes (NNJ).

Reimers y Schleicher, (2020) desarrollaron “Un Marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del Covid-19”, detallando una lista de 25 puntos que abarcan aspectos como grupos de trabajos, cronograma, viabilidad de las medidas, salud mental, seguridad alimentaria, sitio Web, entre otros. También, formularon el “Plan Flexible para la Continuidad de la Instrucción” para apoyar a las comunidades educativas. Estas iniciativas surgieron ante la falta de respuesta a nivel internacional para resguardar el aprendizaje durante la pandemia, debido a las graves pérdidas que NNJ enfrentaron en sus ciclos educativos. Luego, estos autores difundieron una evaluación de respuestas y necesidades en 98 países, con la finalidad de identificar los temas que debían abordar los planes que se venían ejecutando, como en aquellos que se encontraban en proceso de implementación.

En paralelo, el Banco Mundial, (2020) confeccionó un informe sobre la Educación en América Latina respecto a cuáles serían los retos y las posibles alternativas en las políticas para la continuación de la educación. Este documento detalla que las y los estudiantes perderían clases presenciales, estimando entre 3 a 6 meses, y reportando que una de las

principales consecuencias del cierre de las escuelas ocasionaría una alta deserción escolar y aumentarían las brechas de pobreza y desigualdad social, porque no todos los hogares cuentan con acceso a internet de calidad. Particularmente, se destaca el rol docente en las zonas rurales, argumentando que su labor no se limita al ámbito educativo, sino que también contribuye en otras esferas sociales al identificar situaciones de abuso, violencia, desnutrición y problemas de salud en estudiantes y sus familias, lo que ha permitido alertar a las respectivas autoridades. Posteriormente, el Banco Mundial (2021) publicó un informe titulado “Covid-19: impacto en la educación y respuestas de política pública”, que se centra en las respuestas gubernamentales para mitigar el cierre de las escuelas, gestionando la continuidad de la educación y acelerando la mejora del aprendizaje. Este informe también aborda la inequidad de género, reportando que las mujeres serán las más afectadas por los índices de deserción escolar. Por ello, el documento insta a la comunidad internacional a implementar estrategias para promover la igualdad y fortalecer el capital humano.

2.2. ORIENTACIONES INTERNACIONALES ANTE LA PANDEMIA

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en alianza con Save The Children (2020), crearon recursos globales como: Clúster Global de Educación, orientación a manera de una “Check List” para el retorno a clases y “El Aprendizaje debe de continuar: Recomendaciones para mantener la seguridad y la educación de la niñez durante y después de la crisis del COVID-19” en coautoría con FCA, INNE, Plan internacional y Save The Children, en la búsqueda de abogar por la continuidad de la educación. En base a esto, la comunidad internacional reafirma su compromiso de garantizar una educación de calidad para NNJ, reconociendo que la pandemia ha comprometido el acceso a este derecho fundamental.

Asimismo, brindaron orientaciones para que tanto los gobiernos como los donantes, conjuntamente en colaboración con socios nacionales e internacionales, promovieran el acceso seguro e inclusivo del aprendizaje a distancia en ese periodo, y que se considerara como esencial el apoyo psicosocial, a través de un compromiso por el aprendizaje socioemocional durante y después de la emergencia sanitaria.

De esta forma, la UNICEF (2020) ofreció contenidos para la respuesta educativa en tres bloques: 1. Guía de mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del Covid-19. Esta se emitió cuando aún las escuelas estaban abiertas, y buscaba que a medida que se realizaran las prácticas de aprendizaje se promocionara la prevención, detección y control del virus en centros educativos. Esta guía contó con el apoyo de World Food Programme y la Federación de la Cruz Roja. 2. Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgo, preparación y respuestas que complementan la guía, con el propósito de implementar la guía y el desarrollo de 14 estrategias flexibles en contexto del aprendizaje a distancia y continuo. Por último, 3. Marco de reapertura de las escuelas, una herramienta adaptable y en medida a ser ajustable con el cambio de la situación que se afronte. Este marco fue pensado con una perspectiva futura en la reapertura de las escuelas y apoyar en los preparativos.

2.3. GESTIONES EDUCATIVAS EN CHILE DURANTE LA PANDEMIA

Chile ha experimentado particularidades en cuanto al dictado de clases desde 2019, debido a eventos como una huelga docente y el estallido social (Villalobos, 2023), resultando en

casi un año pedagógico sin clases y una brecha de aproximadamente dos años pedagógicos, según Daniel Crespo, ex Coordinador Nacional en la Unidad de Apoyo a la Mejora Educativa (Mineduc, 2020). Para hacer frente a esta situación, se desplegó una línea de acción con relación al decreto 67 y un currículo transitorio, que flexibilizó prácticas y cultura pedagógica, apoyándose en tres tipos de recursos: 1. recursos online, 2. recursos offline, y 3. otros recursos de emergencia A continuación, se detalla cada uno de estos.

2.3.1. Recursos Online

- a) Habilitación de la web “Aprendo en Línea”, de acceso gratuito sin la necesidad de requerir datos móviles. Se centró en materiales de lenguaje y comunicación y matemáticas. También, se creó una tercera línea llamada “Otras Asignaturas”, con temas de ciencias, deporte, danza, entre otras. Además, funcionando de forma colaborativa con el “Texto Escolar” en los niveles de primero básico hasta cuarto medio.
- b) “Aprendo en Casa” fue un espacio que se entregó mediante la tv y que, de manera lúdica y autónoma buscó cubrir las necesidades de aprendizaje. Contó con un tiempo de cuarenta minutos a fin de no sobrecargar al estudiante.
- c) “Currículum Transitorio”, orientado al personal docente para el retorno presencial.
- d) “Biblioteca Digital”, proporcionó más de diez mil recursos pedagógicos y un plan mensual de lectura que se ajustó a cada nivel escolar. Además, contó con una plataforma de lectoescritura digital, con el propósito de fomentar el hábito de lectura. El Estado de Chile buscó la retroalimentación entre estudiantes y profesores, como también formar grupos de lectura. Igualmente, estuvieron los Webinars y cursos en línea, los cuales fueron implementados en tres ámbitos: línea emocional, currículo transitorio y decreto de evaluación, capacidades de directivos y docentes frente a la emergencia sanitaria.
- e) Plataforma de Google Suite: gestión del aprendizaje de Google Classroom.
- f) Plataforma de Google Meet: videoconferencias y Drive dispositivos que facilitaron la gestión de docentes y estudiantes. Igualmente, se desarrollaron diversas capacitaciones virtuales.

2.3.2. Recursos Offline

- a) El Ministerio de Educación (en adelante Mineduc): Tv y Educa Chile, Aprendo TV, impartió actividades lúdicas y cortas en un horario entre las 11 y 17 horas (horario de Chile), con la finalidad de propiciar la antelación de clases y que el equipo docente tuviese una planificación previa de las mismas. En paralelo, se puso en marcha el “Plan de Material Impreso”, donde se entregó material educativo en las zonas rurales con baja conectividad e internet con un total de 3.800 materiales.
- b) Bitácora docente: fortalecimiento del aprendizaje socioemocional.
- c) Alimentación escolar: se asignaron alrededor de un millón de canastas individuales para la alimentación de niñas, niños y adolescentes, durante la suspensión de clases, de manera quincenal se llevaron a domicilio con ayuda de Carabineros en los sectores que tenían cordón sanitario.

- d) Entrega de computadoras: se adelantó la asignación de estos equipos respecto al proceso de las Becas TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) con conexión a internet por aproximadamente 11 meses.

2.3.3. *Otros recursos de emergencia*

El Mineduc (2020) firmó un acuerdo con distintas empresas de redes móviles del país para brindar banda ancha gratuita (alrededor de 110 mil computadoras), con el objetivo de diversificar las modalidades de clases respecto a las actividades innovadoras en la educación intercultural bilingüe. Este servicio fue implementado con la ayuda del aula móvil, bajo medidas de bioseguridad con el objetivo de que ningún estudiante dejará de recibir educación.

Por su parte, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP, 2020) elaboró y publicó, entre el segundo semestre del 2020 e inicios del 2021, tres orientaciones como recursos para la contención socioemocional de la comunidad educativa ante la pandemia Covid-19. La primera se tituló, “Comprender la Crisis y su impacto socioemocional: Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistente de la educación” (Ministerio de Educación de Chile, 2020a). La segunda, “¿Cómo apoyar socioemocionalmente a nuestras hijas e hijos frente a la pandemia? Orientaciones para madres, padres, apoderadas y apoderados” (Ministerio de Educación de Chile, 2020b). Y la tercera, “Planificando una estrategia para la contención socioemocional de la comunidad educativa: Orientaciones para apoyar el trabajo de equipos directivos junto a docentes y otros profesionales de la escuela” (Ministerio de Educación de Chile, 2020c).

Este estudio se enfocó en la primera orientación oficial publicada en el segundo semestre de 2020. El análisis de este documento resulta fundamental para comprender la respuesta inicial del sistema educativo chileno a la pandemia de Covid-19 y evaluar la efectividad e impacto de las estrategias adoptadas. Cabe destacar que esta investigación se llevó a cabo antes de la publicación del material complementario “anexos” y de las dos orientaciones adicionales, junto con sus respectivos recursos complementarios, difundidos en 2021.

3. MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación cualitativa emplea el Análisis del Discurso (AD) para explorar fenómenos sociales a través de distintas formas de uso del lenguaje. Según Fairclough y Wodak (1997), Van-Dijk, (2017), Martinussen y Wetherell (2019) este enfoque se caracteriza por analizar cómo estas prácticas se desarrollan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y en el habla dentro de determinados contextos sociopolíticos. El muestreo es deliberado, puesto que se selecciona un documento de política educativa que se presenta como una forma de comunicación tanto textual como visual (Saldaña & Omasta, 2022). Esta investigación examinó el primer: “Recurso para la contención socioemocional de la comunidad educativa frente a la emergencia sanitaria. Comprender la Crisis y su impacto Socioemocional: Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación” (Ministerio de Educación de Chile, 2020a), publicada por el CPEIP en junio del 2020.

El análisis del corpus se realizó con herramientas del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Íñiguez, 2012; McKinlay y Potter, 1987), esta aproximación se distingue por su tendencia pragmática y retórica. En particular, se utilizó la noción de repertorio interpretativo, entendiendo como “sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos” (Wetherell, Stiven y Potter, 1987, p. 149) y de posicionamiento de sujeto (Kerr, Cunningham-Burley y Tutton, 2007; Wetherell, 2007). Posteriormente, se empleó el programa de análisis cualitativo ATLAS.ti Versión 8 para gestionar y analizar la información. Se comenzó con una lectura abierta y una discusión sobre las direcciones del análisis, y luego se organizaron los apartados para identificar las líneas argumentativas y los énfasis de la orientación. En cuanto a la construcción de objetos y situaciones, esta se entiende desde la representación de significados, considerando, en este estudio, las problemáticas detectadas y analizadas del corpus seleccionado. Ambos componentes fueron detallados a partir de la detección de las respectivas marcas textuales que aporta el contenido de la orientación y que se reiteran en ésta (Martinussen & Wetherell, 2019). Por consiguiente, la argumentación general se sostiene en la revisión de cada uno de los componentes clave en que está organizada la primera orientación del CPEIP, y dentro de cada uno estos componentes se recogió una selección representativa de los mismos. Simultáneamente, se redactaron los resultados y, posteriormente, se desarrollaron las discusiones y las conclusiones de la investigación.

4. RESULTADOS

En este apartado se dan a conocer los resultados obtenidos de nuestro análisis, los cuales se sintetizan en la tabla 1. *Mirada global de los resultados.*

Tabla 1. Mirada global de los resultados

Análisis Crítico del Discurso (ACD)	
Recurso para la contención socioemocional de la comunidad educativa frente a la emergencia sanitaria. Comprender la Crisis y su impacto Socioemocional: Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación. Publicación del CPEIP en junio del 2020.	
Análisis general	Ejes analíticos
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos salientes. - Identificar conceptos que van estructurando el análisis del discurso y emplear estrategias analíticas. - Describir y analizar de lo general a lo particular y proponer una interpretación del contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> - La delegación de funciones desde la institucionalidad hacia los miembros de la comunidad educativa. - La búsqueda de legitimación mediante ejercicios prácticos. - La comprensión de la crisis. - El impacto socioemocional.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de esta investigación inician con el abordaje general del corpus de estudio, para luego desarrollar los ejes analíticos del contenido discursivo. Es relevante señalar que los elementos resaltados en un recuadro o subrayados en color rojo en las láminas de la orientación del CPEIP son creaciones propias, empleadas con el propósito de destacar los elementos salientes y, además, se realizó la enumeración de las páginas correspondientes a las figuras de la orientación para facilitar la comprensión de esta.

4.1. ANÁLISIS GENERAL DE LA ORIENTACIÓN “COMPRENDER LA CRISIS Y SU IMPACTO SOCIOEMOCIONAL”

En este segmento se informa sobre los elementos salientes que permiten desarrollar el análisis de los discursos de la institucionalidad. Estos discursos están en concordancia con los lineamientos del Mineduc, los cuales son implementados por el CPEIP. Este proceso se desarrolla mediante una primera orientación técnica conformada por 18 páginas dirigida a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación. Así, el análisis general de los datos comienza con la descripción de conceptos y temáticas que estructuran la orientación, organizando el contenido discursivo de lo general a lo particular, que concluye con elementos analíticos críticos en relación con el formato empleado.

A partir del análisis discursivo de la primera orientación técnica publicada por el CPEIP, se revela la argumentación general del corpus seleccionado, género discursivo caracterizado como institucional y político, por lo que desde el Mineduc se delega al CPEIP la responsabilidad de proporcionar orientaciones, herramientas prácticas, animaciones, conferencias de expertos y materiales de apoyo. Esto con el propósito de facilitar la comprensión de la crisis y su impacto socioemocional, brindando apoyo a los equipos directivos en su trabajo con docentes y asistentes de la educación.

El argumento central de la orientación se enfoca en el impacto mundial de la pandemia Covid-19 desde inicio del año 2020 en respuesta a la necesidad de prevenir y mitigar la propagación del coronavirus (Covid-19, Sars- Cov-2). De esta forma, el gobierno de Chile implementó diversas medidas, motivadas por la presión de alcaldes y diversas comunidades educativas. Entre estas medidas se encuentran el cierre de las escuelas, cuarentenas por comunas según indicadores estadísticos de PCR positivo, y la imposición de toque de queda a nivel nacional para prohibir o restringir la circulación libre por las calles o permanencia en lugares públicos, instando a la población a permanecer en sus hogares, excepto en situaciones de necesidad o urgencia.

Ante este panorama, el Mineduc desplegó distintas acciones a partir del domingo 15 de marzo del 2020, proporcionando instrucciones a los distintos actores de la comunidad educativa (Sisto, 2020):

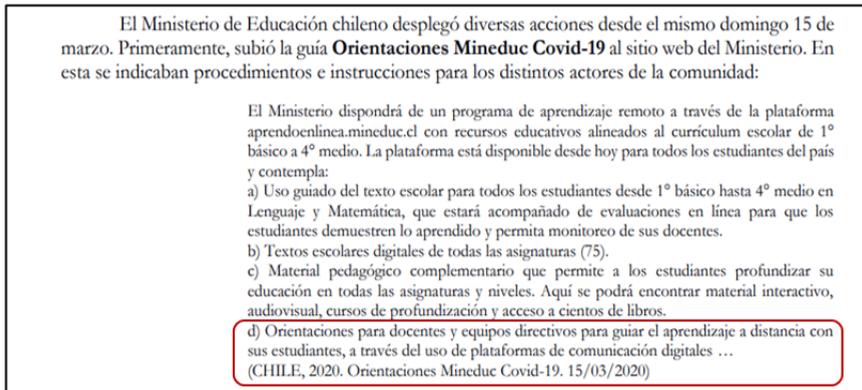


Figura 1. El Ministerio de Educación desplegó diversas acciones.
Fuente: Práxis educativa, Ponta Grossa, v.15, e2015777, pp. 1-26, 2020.
Disponible en <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa>

En la figura 1, en la letra d), se observan las “Orientaciones para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales...” (CHILE, 2020. Orientaciones Mineduc Covid-19. 15/03/2020). En junio de 2020, se publica la primera orientación desarrollada por el CPEIP, que constituye la unidad de análisis de este estudio, donde se establecen temáticas y ejercicios prácticos destinados a respaldar a los equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación en modalidad remota. La orientación del CPEIP señala:

- qué trabajar, es decir, los contenidos técnicos y su propuesta de adecuación,
- cómo se debe hacer, en relación con qué procedimientos y qué metodologías emplear, y,
- a quiénes está dirigido, estableciendo distinciones entre los sujetos de la comunidad educativa, y el sentido de cómo comprender la crisis y su impacto socioemocional.

Esta orientación busca fijar y regular principios y criterios, entre el nivel macro, es decir, las políticas públicas, el nivel meso, en el sentido que brinda orientaciones respecto de cómo comprender la crisis y su impacto socioemocional y, el nivel micro, dado que centra su actividad en modalidad aula virtual y está dirigida a determinados actores de la comunidad educativa, en específico a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación. Asimismo, fija temáticas y ejercicios prácticos, entrega instrucciones de procedimientos generales sobre cómo concretar la implementación de documentos complementarios denominados anexos, que buscan beneficiar a todas las comunidades educativas del país durante la pandemia Covid-19.

Un punto de demarcación del análisis discursivo corresponde al formato del corpus estudiado, el cual carece de prolijidad en el desarrollo del contenido, debido a que no posee tabla de contenido y/o índice, ni glosario de términos, tampoco se enumeran las páginas, se realiza combinación indiscriminada en el uso de mayúsculas y/o minúsculas

en los diversos apartados que se interpretan como títulos, subtítulos o enunciados de la orientación. Lo anterior se ejemplifica con las siguientes figuras:

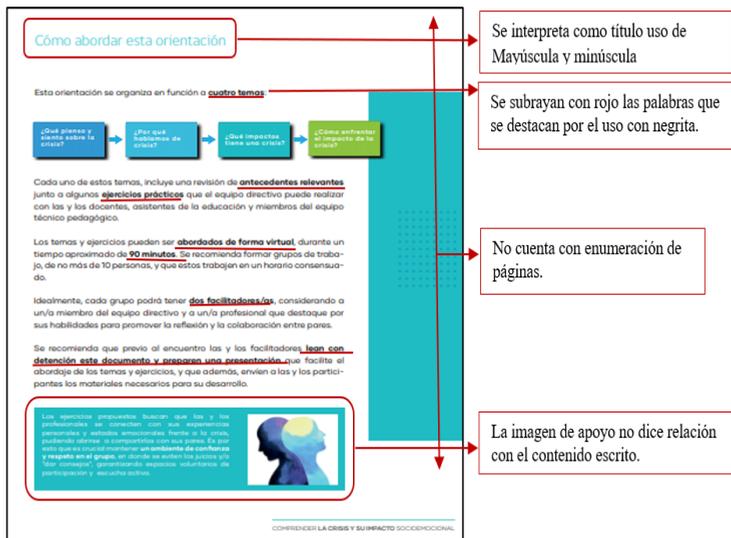


Figura 2. Cómo abordar esta orientación (p. 4).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

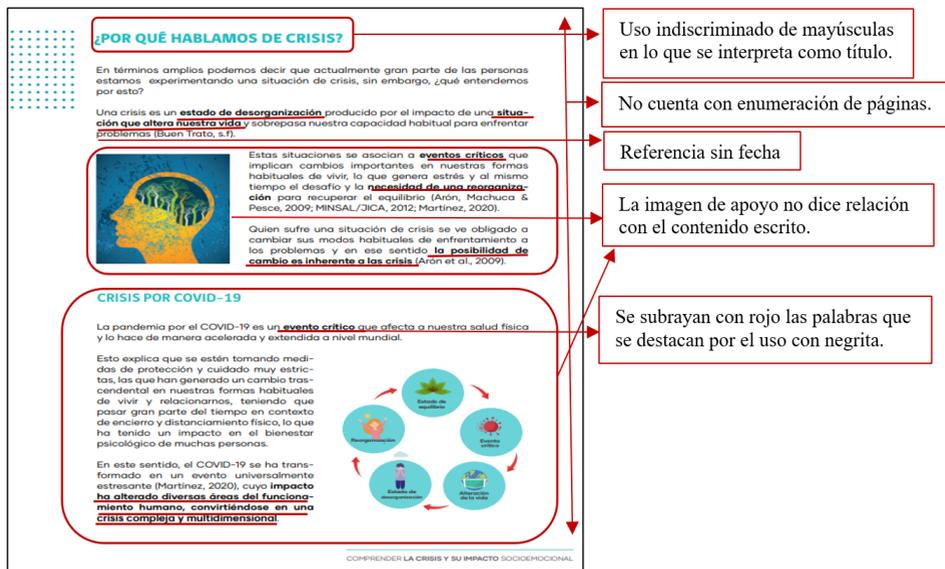


Figura 3. ¿Por qué hablamos de crisis? (p. 6).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

En las figuras 2 y 3 se observa cómo, sus encabezados pueden ser interpretados como títulos. Además, de esta confusa práctica se da cuenta que la orientación no posee un formato base, ya que en la figura 2 se hace uso de mayúsculas y minúsculas, mientras que en la figura 3, sólo se emplean mayúsculas. Además, en ambas figuras se aprecia el uso de negrita para destacar palabras o frases. Cabe señalar que la orientación no desarrolla una definición de impacto socioemocional, pandemia, Covid-19, impacto en el bienestar psicológico, ni de bienestar emocional, es decir, no desarrolla una mínima descripción de sus conceptos clave. De un total de trece referencias hay dos sin fechas. Ahora bien, los contenidos y las definiciones sin fecha son conceptos centrales de la orientación como, por ejemplo, definición de “crisis” (p. 6) (Buen Trato, s.f), y en el desarrollo de “Reestablecer la sensación de seguridad” (p. 13) (López de Lérica & Cifuentes, s.f), “evento crítico” o “eventos críticos” conceptos que se repiten en varias páginas y son destacado con negrita (pp. 6-12). Finalmente, el texto se acompaña con escasas imágenes que no dicen relación y/o coherencia con el texto.

4.2. EJES ANALÍTICOS

A través del análisis realizado, se identificaron y examinaron los títulos, las palabras clave, y los contenidos escritos y visuales de la orientación. A partir de estos resultados, se proponen cuatro ejes analíticos. El primer eje, la delegación de funciones desde la institucionalidad hacia los miembros de la comunidad educativa, dice relación con el posicionamiento de los sujetos en el discurso. El segundo eje, la búsqueda de legitimación mediante ejercicios prácticos, manifiesta la acción concreta del discurso desde la institucionalidad a base de temáticas y propuesta de cómo llevar a cabo esta labor. El tercer eje, la comprensión de la crisis, muestra el componente retórico sobre el concepto de crisis. Y el cuarto eje, el impacto socioemocional, que se constituye como el acto de habla en el lenguaje, instalando la idea de crisis como un evento crítico que condiciona cambios abruptos producto de la desorganización que provocó la pandemia. A continuación, se desarrolla cada uno de estos ejes.

4.2.1. La delegación de funciones desde la institucionalidad hacia los miembros de la comunidad educativa

El Mineduc delega al CPEIP la labor de emanar orientaciones de contención socioemocional durante la emergencia sanitaria Covid-19. De esta manera, se publica la primera orientación en junio del 2020, con el propósito de entregar una guía orientadora para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación. Lo descrito con anterioridad se puede apreciar en el contenido de las figuras 4 y 5 de la orientación.



Figura 4. Comprender la crisis y su impacto socioemocional (p. 1).
Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional. Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

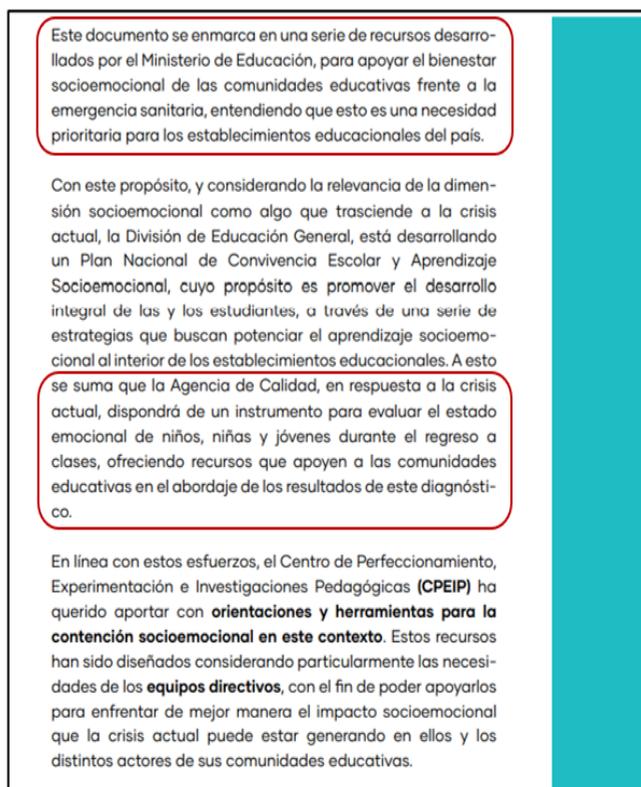


Figura 5. Introducción de la orientación (p. 2).
Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.
Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

Esta orientación forma parte de una serie de recursos elaborados por el CPEIP para respaldar al Mineduc en la contención socioemocional de las comunidades educativas durante la pandemia Covid-19, siendo publicada en junio de 2020. Su enfoque principal es brindar apoyo a los equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación. Cabe destacar que este documento ya anticipa la intención de retorno a clases presenciales y comunica que la Agencia de Calidad pretende aplicar un instrumento de medición del estado emocional de niñas, niños y jóvenes (NNJ), con la finalidad de entregar recursos que se alineen con las necesidades de cada escuela según el diagnóstico obtenido. No obstante, la orientación no especifica el tipo de instrumento ni el fundamento teórico y/o práctico que respalda esta decisión. Posteriormente, se menciona que la orientación cuenta con herramientas prácticas, animaciones y conferencias de especialistas nacionales e internacionales, cuyos contenidos están en función de “tres pasos” los que se detallan en la siguiente figura:

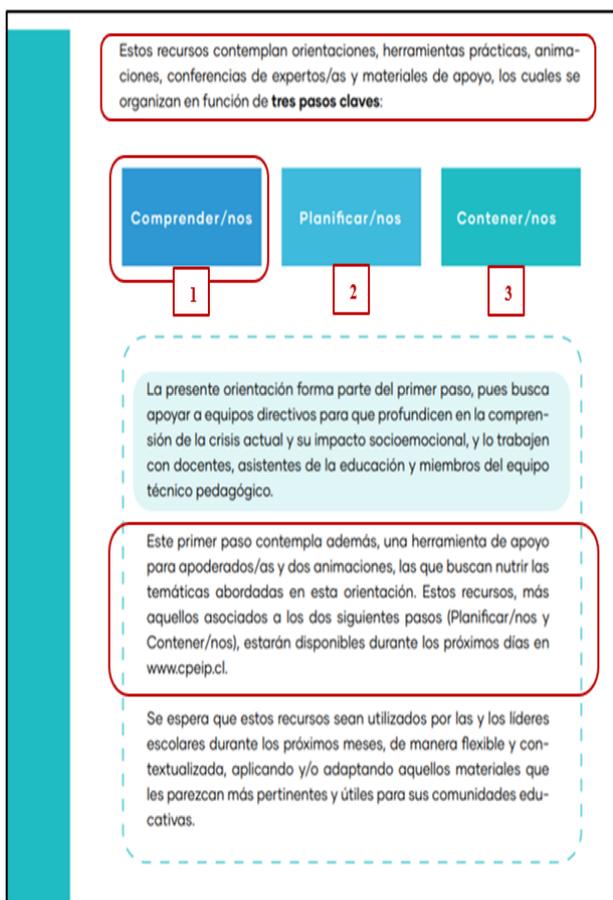


Figura 6. Organización de orientación según el criterio (p. 3).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

En la figura 6. *Organización de orientación según el criterio (p. 3)*, se describe cómo se estructura la orientación, basándose en el criterio “Comprender/nos”. Esto se debe a que el CPEIP ha formulado tres pasos clave: 1. Comprender/nos, 2. Planificar/nos, y 3. Contener/nos. Estos documentos y sus anexos (material complementario) se publicaron de manera gradual y discontinua en el transcurso del año 2020 e inicios del 2021. Sin embargo, el documento no proporciona la conceptualización de cada uno de estos pasos ni detalla el criterio “Comprender-nos”, que organiza los contenidos de la orientación. Asimismo, en la portada e introducción de la orientación se indica que va dirigida a apoyar al equipo directivo en el trabajo con docentes y asistentes de la educación, pero, se incorpora en el paso “Comprender/nos” una herramienta de apoyo dirigida a los apoderados y dos animaciones realizadas con fines ilustrativos para la comprensión de los temas, así como de los siguientes pasos que son desarrollados por otras orientaciones del CPEIP. Un aspecto relevante es que, al publicarse la orientación, es necesario utilizar las herramientas complementarias (anexos), las cuales se difunden de manera tardía en la página Web del CPEIP. El corpus de análisis se centra en el paso “Comprender/nos” y se organiza en torno a cuatro temas:

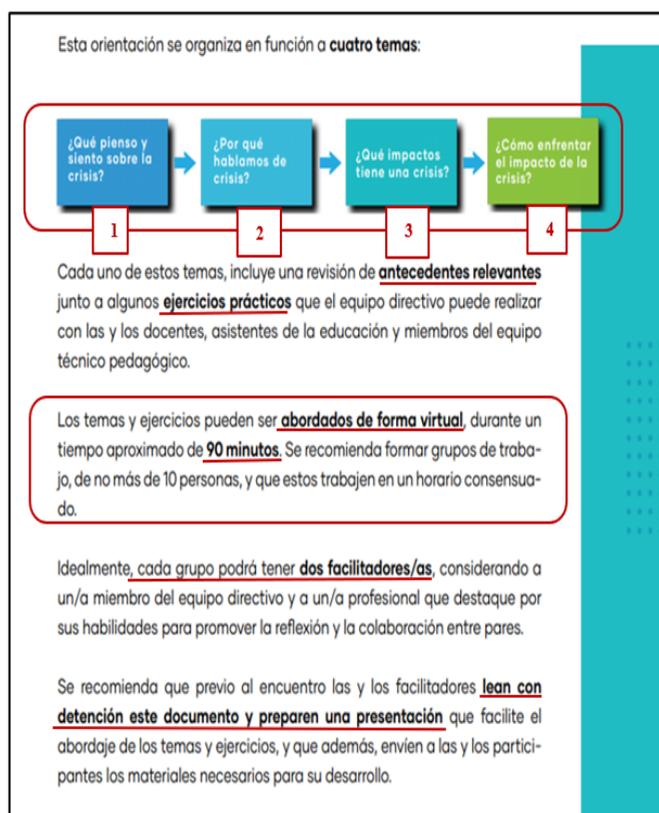


Figura 7. “Comprender/nos”: organización de la orientación en función a cuatro temas (p. 4).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

La distribución del paso “Comprender/nos” se puede observar en la figura 7, y se encuentra en función de cuatro temas: 1. ¿Qué pienso y siento sobre la crisis?, 2. ¿Por qué hablamos de crisis?, 3. ¿Qué impactos tiene una crisis?, y 4. ¿Cómo enfrentar el impacto de la crisis? Por consiguiente, la orientación entrega los lineamientos de su composición por medio de instrucciones y ejercicios prácticos para el equipo directivo, el cuerpo docente y los asistentes de la educación.

En la descripción del contenido, se distingue que los temas y los ejercicios “pueden ser abordados de forma virtual”, dado que, se proporcionan instrucciones sobre el tiempo estimado para desarrollar las actividades, aproximadamente en 90 minutos. Además, ofrece flexibilidad al permitir concertar el horario de trabajo y la organización de los grupos, los cuales no deben exceder las 10 personas.

Otra indicación importante de la orientación es la necesidad de contar con dos facilitadores, uno de ellos miembro del equipo directivo y otro profesional destacado por sus habilidades para fomentar la reflexión y el trabajo colaborativo entre sus pares. Estos facilitadores deben estudiar previamente el contenido de la orientación, elaborar una presentación que explique los temas y las actividades, y enviar los materiales complementarios a su equipo de trabajo para facilitar el desarrollo de la actividad. Con posterioridad, deben implementar la actividad de acuerdo con las directrices establecidas.

4.2.2. La búsqueda de legitimación mediante ejercicios prácticos

La orientación se materializa por medio de la definición de temáticas y ejercicios de diagnóstico, empleando actos de habla en interacción con los actores de la comunidad educativa. Entre estos actores se incluye al equipo directivo y a un profesional con habilidades sobresalientes reflexión y promoción del trabajo colaborativo con sus colegas. Las instrucciones de la orientación también facilitan el desarrollo de adecuaciones para que los establecimientos educativos puedan planificar sus propuestas educativas con antelación. Este mandato de planificación se presenta como una nominalización abstracta, ya que son los jefes de UTP y las y los profesores quienes efectúan las planificaciones, y no los establecimientos educativos en sí.

Por otro lado, la orientación no proporciona un marco teórico-conceptual preciso al abordar las temáticas y ejercicios prácticos, como se observa en las figuras 8, 9, 10 y 11. Estas características parecen reflejar una búsqueda de legitimación a través del discurso, redefiniendo y reafirmando a los destinatarios sujetos de la política pública: el equipo directivo y un profesional con habilidades en reflexión y trabajo colaborativo, independientemente del tipo de establecimiento o del apoyo de equipos técnicos especializados, como el Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros. A continuación, se muestran las imágenes correspondientes a los ejercicios propuestos en la orientación:

EJERCICIO 1: "COVID 3-2-1" (INICIO)

Este ejercicio es una adaptación de la estrategia desarrollada por la Universidad de Harvard llamada Puente 3-2-1 (Ritchhart, Church y Morrison, 2014) y permite conocer ideas, sentimientos y dudas de las y los participantes en relación a un tema puntual, y luego, al cierre de una sesión de trabajo, visualizar aprendizajes y desafíos.

Concretamente, consiste en completar una ficha (ver anexo 1) al inicio y al final del encuentro, escribiendo lo siguiente:

-  3 ideas sobre el impacto socioemocional de la crisis.
* Ej: "la crisis ha despertado distintas emociones en las personas".
-  2 dudas sobre el impacto socioemocional de la crisis.
* Ej: "¿qué reacciones emocionales son esperables en estudiantes adolescentes?".
-  1 metáfora que describa cómo me siento ante la crisis.
* Ej: "me imagino como un pulpo que en una mano tiene un computador, en otra un desinfectante y en otra, la mano de mi hijo".

Las y los participantes deberán completar en aproximadamente 5 minutos la columna "Inicio" de la ficha². Cuando todos/as terminen, es importante que las y los facilitadores aborden los distintos puntos de la ficha, dando espacio para que las y los participantes compartan sus respuestas, evitando que aparezcan juicios o que se den consejos, garantizando una escucha empática y respetuosa.

Figura 8. Ejercicio 1: "COVID 3-2-1" (INICIO) (p. 5).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

EJERCICIO 2: "PERSONAJE COVID-19"

Como complemento a lo anterior, se recomienda realizar un ejercicio que permita que las y los profesionales tomen conciencia de sus respuestas emocionales frente a la crisis y además tomen la perspectiva de las y los demás, empatizando con las experiencias vividas por sus colegas. Se ha visto que estas competencias son esenciales para la contención emocional (CASEL, 2020), por lo que serán claves en el trabajo que se efectúe posteriormente con las y los estudiantes.

Para esta actividad cada profesional deberá revisar las imágenes incluidas en el Anexo 2³ y escoger cuáles de ellas representan mejor sus reacciones frente a la crisis. Podrán escoger más de una, ya sea porque han tenido varias reacciones al mismo tiempo o porque estas han ido cambiando en el tiempo. Luego de ello, las y los facilitadores/as deben generar un espacio para que las y los participantes comenten las imágenes escogidas, y reflexionen en relación a por qué creen que han tenido este tipo de reacciones. Finalmente, se las y los puede invitar a conversar sobre qué reacciones creen que están teniendo sus estudiantes.



Figura 9. Ejercicio 2: "PERSONAJE COVID-19" (p. 9).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

EJERCICIO 3: LA HORA DE LA VERDAD

Este ejercicio permite explorar creencias de las y los profesionales en relación a cómo abordar el impacto de la crisis en sus comunidades educativas. Requiere de un tablero y un set de tarjetas con distintas afirmaciones (Ver Anexo 3). Dado que se realizará de forma virtual, se sugiere que un/a facilitador/a los imprima y lidere el juego, enfocando el tablero con la cámara cuando sea necesario.



Cada participante, por turnos, deberá escoger un número del 1 al 10 y quien facilite tendrá que leer la tarjeta correspondiente en voz alta. El o la participante tendrá que decidir en qué lugar del tablero colocar la tarjeta, según qué tan verdadera o falsa le parezca su afirmación, argumentando porqué. El/la facilitador/a la ubicará en el lugar indicado y el grupo deberá discutir si están de acuerdo con que vaya allí, teniendo que llegar a un consenso grupal respecto a dónde ubicarla. Cuando todos/as las/os participantes hayan escogido una tarjeta, quien facilite deberá abrir la discusión en torno a qué les pareció la actividad, consultando con cuál tarjeta les costó más llegar a un consenso y con cuál menos, profundizando en las creencias de las y los participantes en torno a cómo abordar la crisis en sus comunidades educativas. Como complemento a esta actividad, las y los invitamos a revisar el Anexo 4.

Figura 10. Ejercicio 3: LA HORA DE LA VERDAD (p. 12).
Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional. Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

CIERRE EJERCICIO: "COVID 3-2-1"

Al cerrar la sesión de trabajo, las y los participantes deberán completar la ficha Covid 3-2-1, en su columna "CIERRE" (Ver anexo 1). Se espera que puedan compartir con qué ideas, dudas y emociones se quedan luego de abordar los distintos temas y ejercicios, pudiendo identificar aprendizajes y visualizar posibles desafíos en relación a cómo apoyar socioemocionalmente a las y los estudiantes y sus familias frente a la emergencia sanitaria.

Se recomienda que las y los facilitadores realicen una síntesis de las reflexiones surgidas en el grupo, a lo largo de toda la sesión, y que la compartan al equipo directivo de modo de que sirva como un insumo para la fase Planificar/nos. Las y los invitamos a revisar los recursos que dispondremos durante las próximas semanas para enfrentar esta siguiente fase en www.cpeip.cl.

Figura 11. CIERRE EJERCICIO: "COVID 3-2-1" (p. 16).
Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional. Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

En los ejercicios prácticos presentados en las figuras 8, 9, 10 y 11, se refuerza el enfoque en la comprensión de la crisis y su impacto socioemocional. Se destaca la forma en que se entregan las instrucciones, especialmente en la figura 8, donde se menciona que la dinámica del ejercicio proviene de una adaptación estratégica de la “Universidad de Harvard” incorporando una investidura de prestigio. En los siguientes ejercicios, figuras 9, 10 y 11, las instrucciones se vuelven más generales, requiriendo la descarga de material complementario (anexos) y la elaboración de herramientas por parte de los facilitadores que lideran la aplicación de la orientación. Sin embargo, las instrucciones se tornan confusas en cuanto a la integración de las temáticas abordadas y la propuesta práctica de la orientación, lo que resulta en un andamiaje débil para los procesos de comprensión de la crisis y su impacto socioemocional.

En relación con los ejercicios prácticos, se identifica que el acto de habla establece la comprensión de la crisis como un acto simbólico del lenguaje y una herramienta pedagógica. Este acto introduce la posibilidad de ofrecer contención socioemocional a los actores educativos: equipo directivo, cuerpo docente y asistentes de la educación, con el objetivo de conectar con padres, apoderados y estudiantes durante la pandemia, proporcionando acompañamiento emocional. Es decir, se trata de una intención de brindar apoyo y contención a las comunidades educativas.

En síntesis, la orientación incluye temáticas y ejercicios prácticos que deben ser gestionados por dos facilitadores: un miembro del equipo directivo y un profesional con habilidades de reflexión y capacidad para fomentar el trabajo colaborativo entre pares. Estos facilitadores deben interpretar la orientación de manera independiente, preparar una presentación y enviar el material a los grupos de trabajo con anticipación. Cada grupo, que no debe exceder de 10 miembros, realizará la actividad propuesta de forma remota en un horario acordado previamente, con una duración máxima de 90 minutos.

4.2.3. La comprensión de la crisis

En este segmento, se resalta el componente retórico del término “crisis”, el cual actúa como un acto de habla destinado a instalar y dotar de significado la crisis causada por la pandemia Covid-19. Este acto de habla se sustenta en los lineamientos de la orientación y sus anexos (material complementario). La implementación del proceso de la orientación debe ser dirigida por dos participantes designados como “facilitadores”: uno del equipo directivo y otra profesional con habilidades destacadas en reflexión y trabajo colaborativo. Estos facilitadores son responsables de evaluar y asegurar la aplicación de la actividad, adaptándola a las necesidades específicas de cada comunidad escolar.

La orientación subraya repetidamente el objetivo de apoyar al equipo directivo en el trabajo con docentes y asistentes de la educación, reconociendo que estos actores no son ajenos a la crisis sanitaria, debido a que han tenido que adaptar su planificación del trabajo presencial al entorno remoto. Sin embargo, la conceptualización del término “crisis” es bastante general y se configura como uno de los conceptos centrales de la orientación, cuya fuente esta “sin fecha”. Además, la orientación sugiere de manera explícita, utilizando “idealmente” como “anhelo”, que la implementación sea desarrollada por dos facilitadores. Este compromiso está sujeto a la posibilidad de funciones para su cumplimiento.

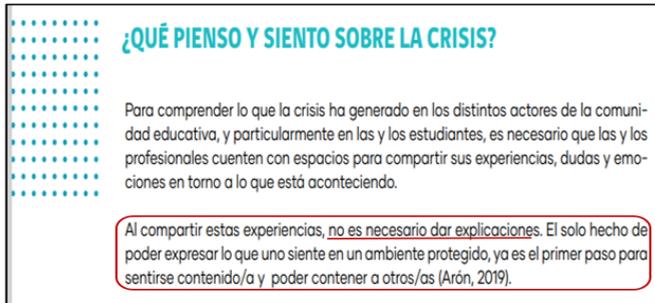


Figura 12. ¿QUÉ PIENSO Y SIENTO SOBRE LA CRISIS? (p. 5).
Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional. Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

En la figura 12, se evidencia la generalidad del mensaje que busca fomentar la interacción del grupo al responder la pregunta: “¿Qué pienso y siento sobre la crisis?” Se solicita a los miembros de la comunidad que compartan sus experiencias sin necesidad de profundizar en detalles ni justificar sus sentimientos, indicando que “no es necesario dar explicaciones”.

Adicionalmente, la orientación ofrece una breve conceptualización de “crisis” para integrar otros conceptos relacionados. En este sentido, define una crisis como un estado de desorden desencadenado por un evento que interrumpe la vida cotidiana y excede la capacidad del individuo para resolver problemas. La orientación asocia la “crisis” con “eventos críticos”, es decir, situaciones que implican cambios abruptos en la vida cotidiana, generando estrés y demandando la reorganización de hábitos. Así, entrelaza los conceptos de crisis, evento crítico y crisis por Covid-19 como se ilustra en la figura 13.

¿POR QUÉ HABLAMOS DE CRISIS?

En términos amplios podemos decir que actualmente gran parte de las personas estamos experimentando una situación de crisis, sin embargo, ¿qué entendemos por esto?

Una crisis es un **estado de desorganización** producido por el impacto de una **situación que altera nuestra vida** y sobrepasa nuestra capacidad habitual para enfrentar problemas (Buen Trato, s.f).

Estas situaciones se asocian a **eventos críticos** que implican cambios importantes en nuestras formas habituales de vivir, lo que genera estrés y al mismo tiempo el desafío y la **necesidad de una reorganización** para recuperar el equilibrio (Aron, Machuca & Pesce, 2009; MINSAL/JICA, 2012; Martínez, 2020).

Quien sufre una situación de crisis se ve obligado a cambiar sus modos habituales de enfrentamiento a los problemas y en ese sentido **la posibilidad de cambio es inherente a las crisis** (Aron et al., 2009).

CRISIS POR COVID-19

La pandemia por el COVID-19 es un **evento crítico** que afecta a nuestra salud física y lo hace de manera acelerada y extendida a nivel mundial.

Esto explica que se estén tomando medidas de protección y cuidado muy estrictas, las que han generado un cambio trascendental en nuestras formas habituales de vivir y relacionarnos, teniendo que pasar gran parte del tiempo en contexto de encierro y distanciamiento físico, lo que ha tenido un impacto en el bienestar psicológico de muchas personas.

En este sentido, el COVID-19 se ha transformado en un evento universalmente estresante (Martínez, 2020), cuyo **impacto ha alterado diversas áreas del funcionamiento humano, convirtiéndose en una crisis compleja y multidimensional.**

COMPRENDER LA CRISIS Y SU IMPACTO SOCIOEMOCIONAL

Figura 13. ¿PORQUÉ HABLAMOS DE CRISIS? (p. 6).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

Como se observa en la figura 13, la orientación describe el impacto negativo de la crisis por Covid-19 en la salud física de las personas. Retóricamente, las medidas de “restricción” se enmarcan como de “protección” para adaptarnos a nuevas formas de vida y relaciones a nivel macro y micro social. Igualmente, la orientación señala que la crisis causó estrés y afectó los diversos ámbitos del desarrollo humano, requiriendo una reestructuración del funcionamiento social.

El análisis revela que la orientación aborda la crisis mediante la reorganización de conductas a través de “ajustes” en modalidad remota, facilitando así la adaptación al contexto de pandemia y proporcionando una guía a las comunidades educativas. Estos ajustes toman en cuenta las diferencias individuales de los miembros de la comunidad educativa, quienes implementan “ajustes” para apoyar a las comunidades escolares. Asimismo, la orientación explora el impacto de la crisis en aspectos físicos, emocionales, cognitivos y relacionales del ser humano, ofreciendo recomendaciones y características generales a cada uno de estos ámbitos.

¿QUÉ IMPACTOS TIENE UNA CRISIS?

No todas las personas reaccionamos de la misma manera ante un evento crítico, pues hay factores individuales y sociales que influyen en nuestras respuestas (Aron et al, 2009). Sin embargo, existen ciertas reacciones que suelen darse, y que involucran la dimensión física, emocional, cognitiva y relacional.

Reacciones probables en adultos

FÍSICAS	EMOCIONALES	COGNITIVAS	RELACIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Insomnio • Cansancio • Hiperexcitación • Problemas gastrointestinales • Dolores de cabeza • Aumento o disminución de apetito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emociones intensas de angustia, tristeza, miedo o rabia • Ansiedad y nerviosismo • Tensión e irritabilidad • Desborde emocional • Sensación de falta de control • Desconexión emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confusión • Falta de concentración y tendencia a la dispersión • Estado de alerta exagerada • Problemas de memoria y en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitación • Dificultades para llegar a acuerdos • Activación de conflictos previos • Responsabilidades se superponen o diluyen • Descalificación de los recursos de otro.

(MINSAL/JICA, 2012; Buen trato, s.f.)

Estas reacciones **no necesariamente aparecen todas juntas ni en todas las personas**. Además, pese a que en un primer momento son esperables, si se mantienen en el tiempo, **limitan las posibilidades** de buscar soluciones constructivas frente a la situación. (Buen Trato, s.f)

Figura 14. ¿QUÉ IMPACTOS TIENE UNA CRISIS? (p. 7).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

4.2.4. El impacto socioemocional

La orientación busca conceptualizar la crisis y su impacto socioemocional bajo el término “evento crítico por Covid-19”, argumentando que esta situación genera desorganización social y cambios profundos. No obstante, el documento carece de una definición clara del primer paso, “Comprender/nos”, y no proporciona una aproximación concreta sobre la contención socioemocional, lo que genera ambigüedad en el desarrollo de las temáticas, ejercicios prácticos y sus anexos. Aunque su objetivo es “adecuar la escuela como un espacio social y protector para el enfrentamiento de la crisis actual”, el documento transmite una sensación de improvisación y contradicción. La estructura de la primera orientación no parece estar diseñada para referirse a otros eventos críticos sociales, como terremotos o revueltas sociales que han ocurrido en los últimos años en Chile. Además, no cuenta con directrices explícitas sobre cómo enseñar o transmitir estos conceptos a los distintos miembros de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, padres y apoderados.

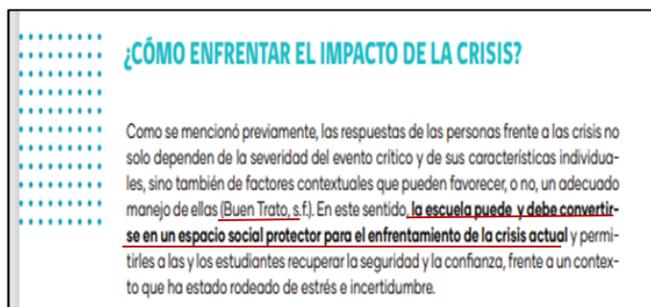


Figura 15. ¿CÓMO ENFRENTAR EL IMPACTO DE LA CRISIS? (p. 12).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

Al concluir la orientación, se retoma la importancia del impacto socioemocional de la crisis, centrándose en los profesionales de cada escuela con el propósito de implementar acciones concretas, oportunas y coordinadas para promover el “bienestar emocional”. Sin embargo, el documento no define de manera explícita el concepto de “bienestar emocional”, y, además, asigna la responsabilidad de brindar contención a las y los estudiantes sin proporcionar un espacio adecuado para los profesionales de la educación, quienes también sufrieron los efectos de la pandemia por Covid-19, al igual que el alumnado y el resto de la comunidad educativa.

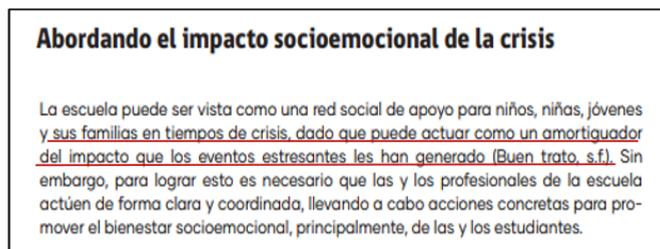


Figura 16. Abordando el impacto socioemocional de la crisis (p. 13).

Fuente: CPEIP. Apoyos para la contención socioemocional.

Disponible en <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

La figura 16 de la orientación aborda el impacto socioemocional de la crisis, estructurando su contenido en cinco puntos: 1. reestablecer la sensación de seguridad, 2. canalizar la energía y promover la calma, 3. compartir experiencias y contener emocionalmente, 4. volver a disfrutar y sentir esperanza, y 5. cuidarnos para poder cuidar a otros/as (pp.13-15). Al estudiar el corpus, tanto en el texto como en las imágenes, se evidencian recomendaciones presentadas en formato de “tips”, que entregan lineamientos sobre la interpretación y aplicación de estos cinco puntos, basados en los discursos institucionales dirigidos al sistema escolar.

5. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Este estudio analizó los efectos discursivos del corpus: “Recursos para la contención socioemocional de la comunidad educativa frente a la emergencia sanitaria. Comprender la Crisis y su Impacto Socioemocional. Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación” (Ministerio de Educación de Chile, 2020a). Publicada en junio del 2020 por el CPEIP.

Esta orientación representa el primer componente de un proceso compuesto de tres etapas destinadas a proporcionar contención socioemocional a la comunidad educativa: 1. “Comprender/nos”, 2. “Planificar/nos”, y 3. “Contener/nos”. Estos pasos establecen los conceptos centrales de cada recurso con sus respectivos anexos, los cuales pretenden ser una guía para mejorar el bienestar, ofreciendo herramientas para el autocuidado y la gestión emocional. Para lograr este propósito, contiene recomendaciones respaldadas por expertos nacionales e internacionales, así como ejercicios para el análisis y autodiagnóstico emocional, además de consejos personales y otros elementos.

Nuestros hallazgos revelan que el discurso de la primera orientación emplea actos de habla de carácter directivo (Van-Dijk, 2017; Martinussen & Wetherell, 2019), dirigidos a equipos directivos, docentes y asistentes de la educación. Estos actos de habla buscan motivar a estos actores a implementar determinadas acciones para cumplir con el propósito de la orientación. Sin embargo, este documento dificulta la comprensión de varios apartados debido al uso de nominalizaciones abstractas, como la etiqueta “facilitadores” para encomendar tareas a docentes y asistentes de la educación, actores educativos que también enfrentaron estrés al adaptarse a cambios curriculares para la enseñanza virtual y en la realización de tareas administrativas de forma remota. A pesar de esto, los lineamientos de la orientación pasan por alto este detalle y les asigna la tarea adicional de llevar a cabo esta orientación.

Este primer recurso del CPEIP incluye elementos retóricos como “contención socioemocional”, “bienestar socioemocional”, “dimensión socioemocional” e “impacto socioemocional”, sin una definición explícita y manifestándose de forma confusa a lo largo del documento. La falta de rigurosidad en la definición de estos conceptos debilita la argumentación del discurso institucional, generando dudas técnicas sobre su interpretación y aplicación. Este hallazgo resalta la necesidad urgente de las instituciones nacionales en instalar el componente socioafectivo en sus enfoques educativos, ya que las primeras orientaciones técnicas sobre convivencia escolar y salud mental en contexto de crisis sanitaria Covid-19 provienen de organismos supranacionales y regionales, como la CEPAL (Comisión Económica para América Latinas y el Caribe [Cepal] & Unesco, 2020) y la Unesco (Unesco, 2020b). Esto demuestra que el mandato educativo no surge de un vacío institucional y se respalda por fundamentos de psicología positiva e inteligencia emocional (Bisquerra & Hernández, 2017; Seligman, 2019). No obstante, estas corrientes suscitan fuertes críticas no sólo por discrepancias de nuestra idiosincrasia, sino que también por su naturaleza reduccionista y esencialista de las emociones, así como por la individualización de procesos sociales complejos y su propensión a psicologizar el trabajo educativo (Mckenzie et al., 2019; Vargas-Pérez et al., 2023; Villalobos-Saldivia, Espinoza-Soto & Fernández-Droguett, 2023).

A su vez, este primer recurso posee serias observaciones tanto en términos de forma como de contenido (Saldaña & Omasta, 2022). En cuanto a la forma carece de elementos

básicos como una tabla de contenido y/o índice, numeración de páginas, estructura mediante títulos y subtítulos, uso inconsistente de mayúsculas con minúsculas, así como el uso de negrita, lo cual se infiere pretende destacar alguna palabra o texto. Todo esto afecta la legibilidad y coherencia del documento. Además, se identifica la ausencia de un marco teórico referencial para los términos centrales. Un buen ejemplo de esto es que emplean contenidos y definiciones desprovistos de fecha en conceptos centrales como “crisis” (Buen Trato, s.f), “abordaje del impacto socioemocional de la crisis” (Buen Trato, s.f) y “Reestablecer la sensación de seguridad” (López de Lérica & Cifuentes, s.f). En relación con el contenido, se evidencia incoherencia entre el texto y los elementos gráficos, como las imágenes y otros recursos complementarios, acusando poca prolijidad en la estrategia didáctica empleada. A esto se suma que, a pesar de que se asignan anexos como material complementario, su publicación se realiza con posterioridad a la difusión de la orientación, lo que afecta su utilidad inmediata.

Uno de los hallazgos novedosos de esta investigación es la vinculación entre los miembros de la comunidad educativa, la institución escolar y la sociedad, formando una triada multi-relacional que, al mismo tiempo, produce una reconfiguración entre los roles de los individuos implicados por la reestructura de sus espacios públicos/privados, por lo que sus hogares se convirtieron en un único y dinámico espacio. Además, dentro de las etiquetas discursivas identificadas en la orientación, sobresale el papel de la escuela como mitigadora, protectora y normalizadora durante situaciones de crisis o emergencias, alineándose de manera comunicacional con organismos internacionales, los cuales proponen que la función educativa atenúa los impactos psicosociales (ONU, 2020; UNESCO, 2020; UNICEF, 2021; Mineduc, 2020). De acuerdo con Atallah et al. (2021); Borba et al. (2016); Cala-Leyva et al. (2020); Campos, (2017); Castro et al. (2015); Moreno et al. (2019); Moreno et al. (2019); Pérez et al. (2018); Villalobos y Espinoza (2021, 2023); Villalobos-Saldivia, Espinoza-Soto y Fernández-Droguett, (2023) abordar a la comunidad educativa no se limita únicamente a su condición de exposición y vulnerabilidad, sino que también implica considerar la agencia y las formas de resolución de estos grupos. Esto conlleva a promover sus propios mecanismos y estrategias educativas involucrando a todos sus actores y reconociendo los temas que ellos mismos identifican como relevantes ante un contexto de emergencia sanitaria como la pandemia Covid-19.

Otra etiqueta discursiva relevante se refiere al retorno de la jornada escolar presencial, enmarcado como parte del esfuerzo institucional por restablecer las funciones esenciales. La orientación destaca que la Agencia de Calidad “dispondrá de un instrumento para evaluar el estado emocional” como parte del proceso (Ministerio de Educación de Chile, 2020a, p. 2). Esta declaración genera preguntas adicionales sobre los fundamentos técnicos y prácticos de dicho dispositivo, tanto en el ámbito de los recursos de la primera orientación como en la justificación que respalda esta decisión en un contexto de incertidumbre científica (Viner et al., 2020).

Sobre la vinculación con la escuela, hay dos aspectos a destacar bajo determinadas circunstancias simbólicas-materiales. Un primer elemento tiene relación con la utilidad de observar la experiencia escolar como un modo de indagar en los efectos del contexto de emergencia sanitaria en las comunidades educativas. Un segundo elemento, sostiene que este contexto enfatiza la importancia del apoyo psicosocial y educativo para todas las personas que conforman las comunidades educativas. Por lo tanto, los hallazgos presentados matizan la concepción de la escuela como un espacio público de contención, normalización

y expresión emocional, estrechamente ligado a las dimensiones socioculturales del desarrollo y bienestar social pre y post pandemia (Villalobos-Saldivia, Espinoza-Soto & Fernández-Droguett, 2023).

En términos de las limitaciones del estudio, es importante señalar que el análisis discursivo de la primera orientación del CPEIP se realizó antes de la publicación del material complementario “anexos” y simultáneamente de la publicación de las otras dos orientaciones. Por consiguiente, se sugiere estudiar cada uno de estos documentos junto con sus respectivos anexos, en vista de que un análisis más detallado permitiría enriquecer la comprensión de estos recursos y cómo el Estado implementa estas políticas educativas.

Se concluye que, si bien las orientaciones de apoyo son esenciales, hay cuestionamientos sobre su contenido, soporte técnico y momentos de publicación. A partir de esto, se invita a reflexionar sobre futuras investigaciones que exploren el papel transformador de la escuela en la sociedad y se enfatiza la importancia de generar conocimiento en estrecha colaboración con las comunidades educativas para fortalecer su capacidad de reacción frente a posibles amenazas (Villalobos & Espinoza, 2021, 2023). También, se propone adoptar una perspectiva situada que atienda las necesidades específicas de cada comunidad, en lugar de imponer directrices centralistas que desatiendan las diversas realidades dentro de un mismo territorio. Es importante investigar cómo las comunidades educativas, especialmente en entornos rurales y marginales, adoptan y responden a los mandatos de las políticas educativas a nivel central y regional. Esta aproximación enriquecería el debate académico y práctico sobre la educación en contextos de crisis, emergencias o desastres, y contribuiría al diseño y perfeccionamiento de políticas públicas, así como a la mejora de programas, proyectos y protocolos implementados por entidades gubernamentales y comunidades educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atallah, D.G., Bacigalupe, G., & Repetto, P. (2021). Centering at the Margins: Critical Community Resilience Praxis. *Journal of Humanistic Psychology*, 61(6), 875-905. <http://doi.org/10.1177/0022167818825305>
- Banco Mundial. (2020). Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe: La economía en los tiempos del Covid-19. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Bisquerria, R. y Hernández, S. (2017). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. *Papeles del Psicólogo*, 38(1), 58-65. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2822>
- Borba, M. L., Warner, J. F., & Porto, M. F. A. (2016). Urban stormwater flood management in the Cordeiro watershed, Sao Paulo, Brazil: does the interaction between socio-political and technical aspects create an opportunity to attain community resilience? *Journal of Flood Risk Management*, 9(3), 234-242. <https://doi.org/10.1111/jfr3.12172>
- Cala-Leyva, V., Sosa-López, C. A., & Riquenes-Espín, F. (2020). Fortalecimiento de la resiliencia en educandos con discapacidad ante los desastres naturales desde las ciencias naturales. *EduSol*, 20(73), 113-126. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-80912020000400113&script=sci_arttext
- Campos, M. (2017). Percepción social del riesgo sísmico en escuelas de los barrios patrimoniales Yungay – Matta. [Tesis para optar al grado de Magíster en Geografía, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144157/percepcion-social-del-riesgo-sismico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Castro, F., Fava, D. y Pérez, S. (2015). Niños y niñas como sujetos sociales en la gestión del riesgo: estudio en tres comunas con diversos desastres en Chile. En: Seminario Internacional sobre Ciencias Sociales y Riesgo de Desastres: un encuentro inconcluso, p. 12.
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). (2020). Apoyos para la contención socioemocional. Chile. Recuperado de: <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2020). *Informe Covid-19*. Cepal-Unesco.
- CEPAL, N. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). "Critical discourse analysis". *Discourse as social interaction. Discourse studies: A multidisciplinary introduction*, vol. 2. van Dijk, T. (Ed.) Thousand Oaks, CA: Sage. 258-284. Íñiguez Rueda, L. (2012). Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales. *Análisis del discurso*, 0-0.
- Íñiguez Rueda, L. (2012). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales* (pp. 83-123). Ediciones UOC.
- Kerr, A., Cunningham-Burley, S., & Tutton, R. (2007). Shifting subject positions: Experts and lay people in public dialogue. *Social studies of science*, 37(3), 385-411.
- López de Lérida, M., & Cifuentes, E. (s.f.). *En compañía de una estrella. Seguridad, calma, narrativas, eficacia, esperanza*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de <http://www.buentrato.cl>
- Martinussen, M., & Wetherell, M. (2019). Affect, practice, and contingency: Critical discursive psychology and Eve Kosofsky Sedgwick. *Subjectivity*, 12(2), 101-116. <https://doi.org/10.1057/S41286-019-00071-Y>
- McKenzie, J., Olson, R. E., Patulny, R., Bellocchi, A., y Mills, K. A. (2019). Emotion management and solidarity in the workplace: A call for a new research agenda. *The Sociological Review*, 67(3), 672-688. <https://doi.org/10.1177/0038026118822982>
- McKinlay, A., & Potter, J. (1987). Model discourse: Interpretative repertoires in scientists' conference talk. *Social studies of science*, 17(3), 443-463.
- Ministerio de Educación de Chile. (2020). *Orientaciones para el contexto COVID-19*. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesContextoCOVID19_2703.pdf
- _____. (2020a). *Comprender la crisis y su impacto socioemocional: Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación*. Ediciones Mineduc.
- _____. (2020b). *¿Cómo apoyar socioemocionalmente a nuestras hijas e hijos frente a la pandemia? Orientaciones para madres, padres, apoderados*. Ediciones Mineduc.
- _____. (2020c). *Planificando una estrategia para la contención socioemocional de la comunidad educativa: Orientaciones para apoyar el trabajo de equipos directivos junto a docentes y otros profesionales de la escuela*. Ediciones Mineduc.
- Moreno, J., Lara, A., & Torres, M. (2019). Community resilience in response to the 2010 tsunami in Chile: The survival of a small-scale fishing community. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 33, 376-384. <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2018.10.024>
- Moreno, J., & Shaw, D. (2019). Community resilience to power outages after disaster: A case study of the 2010 Chile earthquake and tsunami. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 34, 448-458. <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2018.12.016>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre COVID-19. Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Organisation for Economic Cooperation and Development (2020). A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020. Recuperado de https://www.oecd.org/en/publications/a-framework-to-guide-an-education-response-to-the-covid-19-pandemic-of-2020_6ae21003-en.html

- Pérez, S., Alday, R., Astudillo, V., Flores, F. & Saavedra, A. (2018). Capacidades educativas para la resiliencia frente a desastres. El caso de las escuelas Diego Portales de Chañaral y Sara Cortés Cortés de Diego de Almagro. En G. Easton, S. Tello & P. Aldunce (Eds), *Aluviones y resiliencia en Atacama. Construyendo saberes sobre riesgos y desastres* (pp. 275-290). Social-ediciones.
- Reimers, F., & Schleicher, A. (2020). *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del COVID-19*. Enseña Perú. https://globaled.gse.harvard.edu/files/geji/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19.pdf
- Ruiz, G. R. (2020). Marcas de la pandemia: El derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45–59. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003>
- Saldaña, J., & Omasta, M. (2022). *Qualitative research. Analyzing life*. Sage.
- Seligman, M. E. (2019). Positive psychology: A personal history. *Annual review of clinical psychology*, 15, 1-23.
- Sisto, V. (2020). La escuela abandonada a evaluaciones y estándares, confinada en el managerialismo. *Práxis Educativa, Ponta Grossa*, v15, e2015777, 1-26. Recuperado de: <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa>
- UNESCO. (2020). *Interrupción educativa y respuesta al COVID-19*. Recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- _____. (2021). *Las respuestas educativas nacionales frente a la COVID-19: El panorama de América Latina y el Caribe*. <https://www.unesco.org/es/articulos/las-respuestas-educativas-nacionales-frente-la-covid-19-el-panorama-de-america-latina-y-el-caribe>
- UNICEF. (2020). *Orientación para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas: Serie de material complementario*. <https://www.unicef.org/lac/informes/orientacion-para-la-prevencion-y-el-control-del-covid19-en-las-escuelas>
- UNICEF & OMS & Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020). Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID -19 en las escuelas. New York, UNICEF.
- UNICEF & Save the Children & INEE & Plan International & Humanity e Inclusion & Finn Church Aid (FCA). (2020). *El Aprendizaje Debe de Continuar* (p.10). Santiago, Chile: UNICEF.
- Van-Dijk, T. A. (2017). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.
- Vargas-Pérez, S., Laborda-Contreras, A., Pujadas-Tafra, B., Assaél-Budnik, J., Cornejo-Chávez, R. & Redondo-Rojo, J. (2023). Trabajo docente y orientaciones socioemocionales del Ministerio de Educación de Chile en el contexto de pandemia: una lectura crítica. En. M.E. Martínez, S. Thisted, E. Bartolozzi & D. Cardona (Comps). *Trabajo docente en pandemia y pospandemia: lecturas desde América Latina* (1era edición, pp. 61-88). Red ESTRADO.
- Viner, R.M., Russel, S.j., Croker, H., Packer, J., Ward, J., Stanfield, C... y Booy, T. (2020). School closure and management practices during coronavirus outbreaks including COVID-19: A rapid systematic review. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 4, 397-404. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30095-X](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30095-X)
- Villalobos-Saldívia, I., Espinoza-Soto, A., & Fernández-Droguett, R. (2023). Escuela y educación en contextos de desastres socionaturales biológicos: una revisión sistemática necesaria. *Estudios Pedagógicos*, 49(3), 437–458. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052023000400437>
- Villalobos, I. & Espinoza, A. (2021). Escuela y educación sobre desastres socionaturales en América Latina y el Caribe: Una revisión narrativa. *Revista Sul-Americana de Psicología*, 8(2), 11–32. <https://doi.org/10.29344/2318650X.2.2556>
- Villalobos Saldívia, I. (2023). Movimientos estudiantiles: resistencia al sistema neoliberal en la educación chilena. *Revista Sul-Americana De Psicología*, 11(1), 107–125. <https://doi.org/10.29344/2318650X.1.3379>
- Villalobos, I., & Espinoza, A. (2023). Las funciones de la escuela ante situaciones de desastres socionaturales: la experiencia del Liceo de Huara, Región de Tarapacá. *Estudios Pedagógicos*, 49(1), 87–105. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052023000100087>

- Wetherell, M. (2007). A step too far: Discursive psychology, linguistic ethnography and questions of identity. *Journal of Sociolinguistics*, 11(5), 661-681.
- Wetherell, M., Stiven, H., & Potter, J. (1987). Unequal egalitarianism: A preliminary study of discourses concerning gender and employment opportunities. *British journal of social psychology*, 26(1), 59-71.
- World Bank. (2021). *The World Bank annual report 2021: A year in review*. Retrieved from <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/ebc53312-9629-55f9-9309-a5ec13532a15>